



Municipalidad Distrital de Pacocha

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 066 -2016-MDP

11145

Pacocha, 10 de Febrero del 2016.

VISTOS:

Los documentos que contienen el Proceso Convocatoria CAS N° 001-2016-MDP - Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios - CAS 2016, así como las Bases para el Procedimiento de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) 2016, formulados por la Comisión para la Cobertura por Concurso de los Servicios dentro del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios -CAS año 2016, el Informe N° 024-2016-SATI-MDP y su Proveído N° 271-2016-GM-MDP; y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y tiene por objeto garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública.

Que, mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM (modificado por D.S. N° 065-2011-PCM) se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 el cual refiere en su Artículo 1° que el contrato administrativo de servicios es un régimen especial de contratación laboral para el sector público, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera subordinada. Se rige por normas especiales y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones inherentes al régimen especial.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 065-2016-MDP de fecha 09 de Febrero del 2016 se conformó la Comisión para la Cobertura por Concurso de los Servicios dentro del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios -CAS Año 2015.

Que, el Informe N° 024-2016-SATI-MDP de fecha 09 de Febrero del 2016, hace suyo el Informe N° 039-2016-RRHH-MDP de fecha 05 de Febrero del 2016, en donde el Área de Recursos Humanos remite el Proyecto de la Convocatoria del Proceso CAS N° 001-2016, su contenido Bases de la Convocatoria.

De conformidad a las facultades otorgadas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, al Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado con el D.S. N° 075-2008-PCM y sus modificatorias, con las visaciones del Área de Recursos Humanos, Subgerencia de Administración y Tecnología de la Información, Subgerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Proceso de Convocatoria CAS N° 001-2016-MDP - Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios - CAS 2016, y el Cronograma del referido, que en anexo forma parte integrante de la presente.

Artículo Segundo.- APROBAR las Bases para el Procedimiento de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) 2015, que en anexo forma parte integrante de la presente.

Artículo Tercero.- AUTORIZAR a los integrantes de la Comisión para la Cobertura por Concurso del servicio dentro del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, desarrollar el proceso a que se contraen la Convocatoria y las Bases señaladas en los artículos precedentes.

Artículo Cuarto.- Encargar al Sistema de Informática la publicación de la presente en el Portal Electrónico de la Municipalidad Distrital de Pacocha, y a Secretaría General su difusión en los Paneles de la Municipalidad; en todos los casos conforme al Cronograma del Proceso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA
[Signature]
Sr. Manuel Villanueva Rospigliosi
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA
[Signature]
Sr. MANUEL EDUARDO CABALLERO ARIAS
ALCALDE

Distribución:
GM/SATI
SAJ/RRHH
Pdte. Comisión
S. informática